



COMISIÓN AEROPORTUARIA/DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

29 de octubre de 2019

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0001-2019

Objeto de la compra: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR PARA SER UTILIZADO EN LA SEDE DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO.**

Rubro: 81101701

Planificada: Sí

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	81101701	Adquisición e instalación de un Transformador T/PADMOUNTED de 150 KVA 12.4-120/208 voltio con instalación, mano de obra y transporte incluido.	Unidad	1	450,000.00	450,000.00
Total:						\$450,000.00

Observaciones: n/a

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Departamento Aeroportuario, Av. 27 de Febrero No. 540	1	29 de octubre de 2019


 Lic. Reynaldo Rojas

 Encargada del División de Compras y Contrataciones
 

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



28 de octubre de 2019

Página 1 de 1

Comisión Aeroportuaria / Departamento Aeroportuario

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

REQUERIMIENTO : Departamento Financiero

FECHA : LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2019

Yo, LIC. NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del Departamento Aeroportuario.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2019, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período de OCTUBRE-DICIEMBRE 2019 para la Adquisición e Instalación de un transformador para ser utilizado en la Sede del Departamento Aeroportuario.

PRESUPUESTO: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100
RD\$ 450,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Procedimiento de Urgencia**

Y para que conste, firmo la presente certificación,


LIC. NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ
Encargado del Departamento Financiero



RESOLUCIÓN NO. 01-2019, QUE DECLARA DE URGENCIA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON MOTIVO A LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR PARA SER UTILIZADO EN LA SEDE DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO DE SANTO DOMINGO.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (8) de octubre de 2019, el transformador utilizado en la Sede del Departamento Aeroportuario sufrió una avería, el cual dejó parte del edificio sin suministro de energía eléctrica, quedando el equipo en malas condiciones, generando riesgos para los equipos electrónicos utilizados en la sede del Departamento Aeroportuario.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Aeroportuario realizó en fecha ocho (8) de octubre de 2019 el reporte No. 173214 a la empresa EDESUR Dominicana, S.A., en el cual le solicitaba que nos remitieran una brigada para verificar las causas que generaron la explosión del transformador.

CONSIDERANDO: Que la empresa EDESUR Dominicana, S.A., mediante correo electrónico de fecha 09 octubre de 2019, informó al Departamento Aeroportuario que después de que la brigada verificara el reporte No. 173214 determinó que deben contactar con una empresa privada o ingeniero eléctrico para la solución del problema, ya que el transformador es de uso interno, razón por la cual deberá ser costeados todos los gastos que genere la compra e instalación de un nuevo transformador, ya que la entidad tiene un transformador exclusivo instalado por EDESUR y el mismo no ha presentado averías.



CONSIDERANDO: Que recibir la información por la empresa EDESUR Dominicana, S.A., el Ing. Danilo Cuevas, Encargado de Servicios Generales, realizó un informe sobre la avería en fecha 14 de octubre de 2019, en el cual una empresa privada fue contactada para hacer el levantamiento determinando que era necesario el cambio del transformador.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario aprobó someter a nuestra consideración la adquisición del bien y servicio en relación a la compra e instalación de un transformador para uso de la Sede en la modalidad de declaratoria de Urgencia.

CONSIDERANDO: Según consta en la documentación que nos ha sido remitida por parte del Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario, a pesar de la planificación realizada por esta entidad para el 2019, no fue contemplada la compra de un transformador para uso de la Sede, ya que en su elaboración el referido transformador no presentaba ninguna evidencia de fallo.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 6 numeral 4, de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), establece que *“Las que por situaciones de urgencia, que no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno. En todos los casos, fundamentada en razones objetivas, previa calificación y sustentación mediante resolución de la máxima autoridad competente.”*

CONSIDERANDO: A que el Artículo 3 del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones detalla los procedimientos especiales caso de excepción: *“Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el Reglamento”.*

CONSIDERANDO: Que el numeral 3, de dicho reglamento continúa exponiendo que situaciones de urgencias: Son situaciones de caso fortuito, inesperadas, imprevisibles, inmediatas, concretas y probadas, en las que no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección establecidos en la ley, en tiempo oportuno.



CONSIDERANDO: Que en la especie se cumple los requisitos prescritos por la normativa dominicana sobre compras y contrataciones públicas para el uso excepcional de la contratación previa declaratoria de urgencia, por lo que se procede en tal sentido.

VISTA: La Constitución Dominicana, votada y proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06, del 06 de diciembre de 2006.

VISTO: Decreto 543-12, que sustituye el 490-07 reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, y Obras.

VISTA: La Resolución No. 21/2010 de la Dirección General de Contrataciones Públicas del 22 de noviembre de 2010, sobre procedimientos de declaratoria de urgencia.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Se declara de urgencia, por no ser posible el uso de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno, los procedimientos de adquisición de bienes y servicios relacionados con la adquisición e instalación de un transformador para el edificio sede del Departamento Aeroportuario, que se describe a continuación:

- Transformador T/PADMOUNTED de 150 KVA 12.4-120/208 voltio con instalación, mano de obra y transporte incluido.

PÁRRAFO: La lista enumerada anteriormente no es limitativa, sino enunciativa, por lo que de ser necesaria la adquisición de otros bienes o la contratación de otros servicios para la adquisición e instalación del transformador, exceptuando aquellos que son considerados por la normativa como compras menores y de contratación por excepción.

SEGUNDO: Se instruye al Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario que observen y den fiel cumplimiento a las disposiciones legales relativas al procedimiento a seguir en casos de contratación en la modalidad excepcional de declaratoria de urgencia, tales como, pero no limitados a: (1) la elaboración de los términos de referencia sobre los cuales los posibles proveedores preparan sus ofertas, (2) la estimación de los bienes y servicios que mejor convengan al Dpto. Aeroportuario, (3) la selección de la oferta económica que resulte más favorable, y (4) la preparación de informes para rendición de cuentas a los órganos de control (interno y externo) y la ciudadanía.

TERCERO: La presente Declaratoria de Urgencia tendrá vigencia hasta la conclusión del evento que la motiva.

CUARTO: ORDENAR la publicación de la presente Acta en los portales del Ejército de

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) de octubre de 2019.


Lic. Marino A. Collante
Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario

Departamento Aeroportuario
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: Dpto. Aeroportuario-2019-00352

Descripción: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA SER INSTALADO EN LA SEDE DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Cuevas Araujo Ingeniería Electromecánica (CAIEMCA), SRL**

RNC: **130753709**

Nombre Comercial: **Cuevas Araujo Ingeniería Electromecánica (CAIEMCA), SRL**

Domicilio Comercial: **Primera , 11700 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-379-0844**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

Monto Total: **442.712,40**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
<p>FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Reynaldo Rojas Enc. de Compras</p> <p>Nombre y Apellido</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Cinthya Camejo Enc. Administrativa</p> <p>Nombre y Apellido</p> </div> </div>										

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8110170 1	Adquisición e instalación de un Transformador T/PADMOUNTE D de 150 KVA 12.4-120/208 voltio con instalación, mano de obra y transporte incluido.	1.000000	UD	375180.000000	375180.000000		67532.400000	0.000000	442712.400000

Subtotal RD\$	375.180,00
Total Descuentos RD\$	0,00
Total ITBIS RD\$	67.532,40
Total Otros Impuestos RD\$	0,00
Total RD\$	442.712,40

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten Signature]

Firma

Lic. Reynaldo Rojas
Enc. de Compras

Nombre y Apellido



[Handwritten Signature]

Firma

Lic. Cinthya Camejo
Enc. Administrativa

Nombre y Apellido